

1. **Garantía Limitada.** Esta Garantía limitada es efectiva para los Productos Cubiertos (definidos a continuación) que se activen a partir del 30 de septiembre de 2025, a menos que se haya publicado una garantía limitada más reciente que se aplique a la fecha de activación de su Producto Cubierto. Consulte siempre <http://www.enphase.com/warranty> para conocer la garantía limitada correcta que rige su Producto Cubierto. Conforme a los términos de esta Garantía Limitada, Enphase Energy, Inc. ("**Enphase**") garantiza al Propietario Cubierto (definido a continuación) que el/los producto(s) enumerado(s) a continuación e instalado(s) para su uso en la ubicación original del usuario final (la "**Ubicación Original**") (cada uno un "**Producto Cubierto**") estará(n) libre(s) de defectos de mano de obra y materiales durante el período de garantía limitada aplicable establecido a continuación (cada uno, un "**Período de Garantía Limitada**"), siempre que la Ubicación Original se encuentre dentro del siguiente territorio: **España**

Esta Garantía Limitada es válida únicamente (a) cuando los Productos Cubiertos sean vendidos al Propietario Cubierto por Enphase o por un distribuidor autorizado de Enphase y (b) en la medida permitida por las leyes aplicables del territorio mencionado anteriormente. Todas las reclamaciones de garantía deben ser presentadas a Enphase durante el período de garantía y dentro de los treinta (30) días a partir del descubrimiento del defecto.

Productos Cubiertos	Periodos de Garantía Limitada
Microinversor IQ9 con SKUs: IQ9N-A-INT Microinversor IQ8 con SKUs: IQ8MC-72-M-INT IQ8HC-72-M-ACM-INT-NM IQ8AC-72-M-INT IQ8HC-72-M-ACM-INT-RMA IQ8HC-72-M-INT IQ8MC-72-M-ACM-INT IQ8AC-72-M-ACM-INT IQ8MC-72-M-ACM-INT-NM IQ8AC-72-M-ACM-INT-NM IQ8MC-72-M-ACM-INT-RMA IQ8AC-72-M-ACM-INT-RMA IQ8P-72-2-INT IQ8HC-72-M-ACM-INT IQ8X-80-M-INT Microinversor IQ7 con SKUs: IQ7-60-2-FR IQ7A-72-M-ACM-INT IQ7-60-2-INT IQ7A-72-M-ACM-INT-NM IQ7-60-2-NL IQ7A-72-M-ACM-INT-RMA IQ7-60-ACM-INT IQ7A-72-M-INT IQ7-60-ACM-INT-NM IQ7PLUS-72-2-FR IQ7-60-ACM-INT-RMA IQ7PLUS-72-2-INT IQ7-60-M-INT IQ7PLUS-72-ACM-INT IQ7A-72-2-INT IQ7PLUS-72-ACM-INT-NM IQ7A-72-E-ACM-INT IQ7PLUS-72-ACM-INT-RMA IQ7A-72-E-ACM-INT-NM IQ7PLUS-72-M-INT IQ7A-72-E-ACM-INT-RMA IQ7X-96-2-INT	25 años a partir de la Fecha de Activación
IQ Gateway con SKUs: ENV-S-EM-230 ENV-S-WB-230 ENV-S-WM-230	5 años a partir de la Fecha de Activación
IQ Balcony Gateway con SKUs: IQ-BALC-1P-WF IQ-BALC-1P-CF	5 años a partir de la Fecha de Activación
Controlador de relé IQ con SKUs: Q-RELAY-1P-INT Q-RELAY-3P-INT	5 años a partir de la Fecha de Activación.
IQ Combinar 3P EU con SKU: X-IQ-EURO-230-3P-4-1	5 años a partir de la Fecha de Activación.
Conexión móvil con SKUs: CELLMODEM-M1-06-AT-05 CELLMODEM-02 CELLMODEM-07-INT-05 TC de consumo con SKUs: CT-100-SPLIT CT-100-SPLIT-ROW CT-400-SPLIT-INT	5 años a partir de la Fecha de Activación.
Line Filters: IQ-LCF-040-1P IQ-LCF-040-3P	2 años a partir de la Fecha de Activación.

A los efectos de esta Garantía Limitada, "**Fecha de Activación**" se refiere a la fecha que ocurra primero de entre las siguientes: (i) la fecha en que el Producto Cubierto se registra en Enphase a través de la Aplicación Enphase, (ii) la fecha en que el Producto Cubierto se activa en la Ubicación Original a través del Portal del Instalador de Enphase, y (iii) ha recibido permiso para operar por parte de las autoridades competentes.

2. Propietario Cubierto. Esta Garantía Limitada se otorga únicamente al usuario final que compró y utilizó por primera vez el Producto cubierto ("**Usuario Final**") o a un usuario final posterior ("**Nuevo Titular**"), siendo tanto el Usuario Final como el Nuevo Titular el Propietario Cubierto, siempre que: (i) el Producto Cubierto permanezca en la Ubicación Original; (ii) el Nuevo Titular presente a Enphase un **formulario de cambio de titularidad** y pague la tasa aplicable ("**Tasa Administrativa**") dentro de los treinta días posteriores a la fecha de transferencia al Nuevo Titular. El formulario es un requisito para obtener cobertura continuada bajo la Garantía Limitada. La Tasa Administrativa se indica en el formulario de Cambio de Titularidad y está sujeta a ajustes razonables de vez en cuando según lo determine Enphase. El formulario de cambio de titularidad y las instrucciones de pago están disponibles en <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>. Si desea presentar una reclamación en virtud de la Garantía Limitada, deberá seguir los pasos descritos en el apartado 8 de este documento ("**Cómo obtener un servicio de garantía**").
3. Derechos adicionales. Esta Garantía le otorga, como Propietario Cubierto, derechos legales específicos si se produce un problema con su Producto Cubierto. Esta Garantía es adicional a, y no afecta a, cualquier derecho que el Propietario Cubierto pueda tener en virtud de las leyes de protección al consumidor españolas, como se describe con más detalle en la Sección 14 (Leyes españolas de protección al consumidor: Garantía legal en las ventas a consumidores) de esta Garantía.
4. Conectividad continua. Los Productos Cubiertos deben estar continuamente conectados a Internet durante el Periodo de Garantía, excepto cuando se interrumpan por causas ajenas al control razonable del Propietario Cubierto. Esto ayudará a garantizar que los posibles defectos del Producto Cubierto se puedan diagnosticar de forma remota y que el Producto Cubierto pueda recibir actualizaciones de firmware vía satélite.
5. Servicios bajo esta Garantía. Si Enphase confirma la existencia de un defecto que esté cubierto por esta Garantía Limitada, Enphase, a su exclusivo criterio: (i) reparará o reemplazará el Producto cubierto sin ningún coste; (ii) emitirá una nota de crédito prorrateada o un reembolso por el Producto Cubierto al Usuario Final o Nuevo Titular, que será por una cantidad igual al valor actual de mercado del Producto Cubierto en el momento en que el Usuario Final o Nuevo Titular informó del problema a Enphase, según lo determine Enphase. Si Enphase opta por reparar o reemplazar el Producto Cubierto, utilizará piezas o productos nuevos o reacondicionados de diseño original, comparable o mejorado, según lo considere apropiado.
6. Período de garantía después de la reparación o sustitución. Si Enphase repara o sustituye un Producto Cubierto, la Garantía Limitada del producto reparado o sustituido continuará hasta: (a) el final del Periodo de Garantía original indicado en la tabla anterior o, siempre que esto sea posterior (b) noventa días a partir de la fecha de recepción del producto reparado o sustituido, siempre que el producto reparado o sustituido se instale y conecte a Internet tal y como se describe en el manual de instalación y funcionamiento en un plazo de cuarenta y cinco días consecutivos a partir de la fecha de recepción del producto reparado o sustituido.
7. Exclusiones de la Garantía Limitada
 - a. Esta Garantía Limitada no se aplica en las siguientes circunstancias:
 - i. Si el Producto Cubierto no ha sido registrado con Enphase o, en el caso de un Microinversor, ha permanecido conectado a Internet (como se describe en el manual de instalación y funcionamiento ubicado en www.enphase.com) durante cuarenta y cinco días después de la Fecha de Inicio de la Garantía;
 - ii. Si el Producto Cubierto no ha sido instalado, operado, manipulado o utilizado en las condiciones para las que fue diseñado o de acuerdo con la guía rápida de instalación (suministrada con el Producto Cubierto) o el manual de instalación y funcionamiento;
 - iii. Si el problema ha surgido una vez expirado el Periodo de Garantía;
 - iv. Si el Producto cubierto ha sido alterado, modificado o reparado, a menos que Enphase o un tercero que actúe en su nombre realice dicha alteración, modificación o reparación;
 - v. Si el Producto Cubierto ha sido mal utilizado, descuidado, manipulado o dañado de

cualquier otra forma;

- vi. Si el Producto Cubierto se ha utilizado de forma contraria a la legislación aplicable;
 - vii. Si el Producto cubierto ha estado expuesto a fuego, agua, corrosión general, infestaciones biológicas, fenómenos naturales o una tensión de entrada que genere condiciones de funcionamiento superiores a los límites máximos o mínimos establecidos en las especificaciones del Producto cubierto, incluida la tensión de entrada elevada debida a generadores o rayos. Esta información puede encontrarse en el manual de instalación y funcionamiento;
 - viii. Si el problema ha sido causado por otro componente de un sistema FV conectado que no ha sido fabricado por Enphase;
 - ix. Si las marcas de identificación originales del Producto Cubierto, incluido el número de serie o la marca, han sido alteradas, modificadas o borradas;
 - x. Si se ha alterado el perfil de red (parámetros de funcionamiento aprobados por el servicio técnico) de un microinversor y esto ha provocado que el producto funcione mal, falle o se averíe.
 - xi. Si el problema se ha producido durante el envío o transporte después de que Enphase haya vendido el Producto Cubierto a un distribuidor autorizado.
 - xii. Si el Producto cubierto no utiliza la versión de software o firmware más actualizada puesta a disposición por Enphase y el defecto o daño podría haberse evitado utilizando dicha versión de firmware o software.
- b. Además, esta Garantía Limitada tampoco cubre:
- i. El desgaste ordinario o los defectos cosméticos, técnicos y de diseño de un Producto Cubierto que no afecten materialmente a la producción de energía ni perjudiquen la forma, el ajuste o la función del Producto Cubierto;
 - ii. Robo del Producto Cubierto o actos de vandalismo contra el mismo;
 - iii. Software instalado en el Producto cubierto o la recuperación y reinstalación de dicho software y datos.

8. Cómo obtener el Servicio de Garantía.

- a. Para obtener el servicio de garantía para un Producto Cubierto, el Propietario Cubierto debe cumplir con el Procedimiento de Autorización de Devolución de Productos ("**RMA**" por sus siglas en inglés) disponible en <https://enphase.com/es-es/warranty/spain>. A menos que Enphase indique específicamente lo contrario al Propietario Cubierto, el Propietario Cubierto debe devolver el Producto Cubierto supuestamente defectuoso a Enphase en el embalaje original o equivalente. Si el Producto Cubierto supuestamente defectuoso no es recibido por Enphase en un plazo de 60 días a partir del día en que Enphase proporcione un número de RMA al Propietario Cubierto, de conformidad con el Procedimiento de RMA, Enphase cobrará al Propietario Cubierto, y el Propietario Cubierto pagará, el precio vigente en ese momento para dicho producto nuevo o parte del producto. Recomendamos que los Propietarios Cubiertos utilicen un servicio de seguimiento para su protección. El Procedimiento RMA permite a los Propietarios Cubiertos generar una etiqueta de correo prepagada para la devolución.
- b. Si un Propietario Cubierto devuelve un Producto Cubierto a Enphase (i) sin un RMA de Enphase o (ii) sin todas las piezas incluidas en el paquete original, Enphase se reserva el derecho a (1) rechazar la entrega de dicha devolución; o (2) cobrar una tarifa de reposición de existencias igual al mayor de quince (15) por ciento del precio de compra original que pagó el Propietario Cubierto del Producto Cubierto o el precio de venta de las piezas que faltan.
- c. Al devolver un Producto Cubierto, el Propietario Cubierto reconoce por el presente que la propiedad del Producto Cubierto se transfiere a Enphase en el momento en que Enphase recibe el Producto Cubierto. Si la reclamación está justificada en base a esta Garantía Limitada, Enphase soportará los gastos de envío del Producto Cubierto reparado o sustituido al Propietario Cubierto (o al instalador autorizado por el Propietario Cubierto para sustituir el Producto Cubierto) en la Ubicación Original. Cualquier Producto Cubierto devuelto a Enphase que

Enphase determine que no está cubierto por esta Garantía Limitada, o que se devuelva a Enphase sin una RMA válida, puede ser rechazado y devuelto a cargo del Propietario Cubierto (sujeto a pago por adelantado), o conservado durante 30 días para que el Propietario Cubierto lo recoja, y luego desechado a la sola discreción de Enphase sin más responsabilidad u obligación para el Propietario Cubierto.

- d. Una vez que se reciba e inspeccione un Producto Cubierto devuelto, Enphase notificará al Propietario Cubierto (o al instalador autorizado por el Propietario cubierto para reemplazar el Producto cubierto) que Enphase ha recibido el Producto Cubierto devuelto.
9. Cesión. Enphase se reserva expresamente el derecho de novar o ceder sus derechos y responsabilidades en virtud de esta Garantía Limitada a un tercero con la experiencia demostrada y los recursos necesarios para llevar a cabo eficazmente las obligaciones en virtud del presente.
10. Limitación de responsabilidad.
- a. Enphase no será responsable de pérdidas o daños de los que no sea culpable o que no puedan preverse. Las pérdidas o daños serán previsibles si es obvio que podrían ocurrir o si, en el momento de la celebración del contrato de venta, tanto nosotros como usted sabíamos que podrían ocurrir.
 - b. Enphase solo proporciona el Producto Cubierto para uso doméstico y privado. Si utiliza el Producto Cubierto con fines comerciales, Enphase no será responsable de ninguna pérdida consecuente, incluida la pérdida de beneficios, la pérdida de negocio, la interrupción del negocio o la pérdida de oportunidades de negocio.
 - c. Nada en esta Garantía Limitada limitará o excluirá la responsabilidad de Enphase por (i) muerte o lesiones corporales causadas por negligencia; (ii) fraude o falsa declaración; (iii) cualquier abuso de sus derechos legales en relación con el Producto Cubierto (incluyendo como se resume abajo bajo "Leyes españolas de protección al consumidor"); o (iv) cualquier otra responsabilidad que no pueda ser limitada o excluida bajo la ley aplicable.

SALVO EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHIBA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN NINGÚN CASO ENPHASE SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO, PÉRDIDA, COSTE O GASTO ESPECIAL, DIRECTO, INDIRECTO, INCIDENTAL O CONSECUENTE, CUALQUIERA QUE SEA SU ORIGEN, YA SEA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN CUALQUIER PÉRDIDA ECONÓMICA DE CUALQUIER TIPO, CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO A LA PROPIEDAD.

11. Exención de garantías. Salvo en la medida en que lo prohíba la ley aplicable, y sin perjuicio de la garantía legal a la que se hace referencia en la Sección 14 a continuación, esta Garantía Limitada es la única y exclusiva garantía otorgada por Enphase y todas las demás garantías y condiciones, ya sean expresas o implícitas, estatutarias o de otro tipo, que surjan de la ley, el curso de los tratos, el curso de la ejecución, uso del comercio, o de otra manera (incluyendo garantías y condiciones de comerciabilidad, idoneidad para un propósito particular, no infracción, o garantías en cuanto a la exactitud, suficiencia o idoneidad de cualquier información técnica o de otro tipo proporcionada en los manuales u otra documentación) se limitarán en duración a la duración de esta Garantía Limitada.
- a. Salvo en la medida en que lo prohíba la legislación aplicable, la concesión de esta Garantía Limitada por parte de Enphase está condicionada a la aceptación por parte del Propietario Cubierto de los términos, condiciones y requisitos del presente documento. Las leyes de ciertas jurisdicciones no permiten las exclusiones sobre la duración de una garantía implícita ni las exclusiones o limitaciones sobre las garantías legales. Cuando dichas leyes se apliquen al Propietario Cubierto, es posible que algunas o todas las exclusiones o limitaciones no se apliquen al Propietario Cubierto, y que dicho Propietario Cubierto tenga derechos adicionales. Esta Garantía Limitada otorga al Propietario Cubierto derechos legales específicos, y el Propietario Cubierto también puede tener otros derechos que varían de una jurisdicción a otra.
12. Ley aplicable. Esta Garantía Limitada estará sujeta a las leyes de España y cada parte acepta someterse a la jurisdicción no exclusiva de los Tribunales Españoles.
13. Conservación. La ilegalidad o invalidez de cualquiera de las disposiciones de la presente Garantía Limitada no afectará a la legalidad y validez de las restantes disposiciones.
14. Legislación española de protección de los consumidores. Garantía legal en las ventas a consumidores. Esta Garantía Limitada se aplica junto con los derechos legales de los consumidores conferidos por la legislación española, incluyendo pero no limitándose a la Ley 1/2007, de 16 de noviembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (la "**Ley Española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios**")

y las leyes y reglamentos decretados por las Comunidades Autónomas.

En este sentido, esta Garantía Limitada no afecta ni excluye la garantía legal otorgada a los consumidores en virtud de la Ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (la "**Garantía Legal**"). Si usted es un consumidor y el Producto Cubierto que ha adquirido presenta problemas o no es conforme con el contrato de compraventa, puede presentar una reclamación en virtud de la legislación española de defensa de los consumidores o de la presente Garantía Limitada, según proceda.

Lo que sigue es un resumen de los derechos de los consumidores con arreglo a la Ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, que no constituye una descripción detallada de los mismos. Para más información sobre la legislación española aplicable, póngase en contacto con la organización de consumidores de su lugar de residencia (por ejemplo, la oficina de atención al ciudadano):

Garantía Legal

La Ley española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios establece que los productos vendidos a los consumidores deberán ser *conformes* con el contrato de compraventa. Se considera que un producto es conforme con su contrato de compraventa cuando cumple determinados requisitos subjetivos y objetivos.

Por ejemplo, los productos vendidos a los consumidores deberán cumplir los siguientes requisitos subjetivos y objetivos:

- a. Que coincida la descripción, la categoría, la cantidad, la calidad y las características que se les han asignado;
- b. Que sea apto para el uso o usos indicados al consumidor en el momento de la celebración del contrato, siempre que el vendedor reconozca dicha aptitud;
- c. Ser adecuado para el uso o usos a los que se destinan habitualmente productos similares; o
- d. Que ofrezca la calidad y las características que el consumidor esperaría de un producto similar teniendo en cuenta la naturaleza del producto y, en su caso, las manifestaciones sobre las características, especialmente las relacionadas con la publicidad y el etiquetado.

Si un consumidor considera que un producto adquirido no se ajusta a sus requisitos subjetivos y objetivos y, por tanto, a su contrato de compraventa, podrá alegar su falta de conformidad. En este caso, el consumidor podrá ejercer su derecho a la Garantía Legal, que le da derecho a: (i) una reparación o sustitución gratuita, salvo que ello suponga costes desproporcionados para el vendedor; (ii) un descuento; o (iii) el reembolso por parte del vendedor.

De acuerdo con la legislación española, es responsabilidad del vendedor proporcionar esta Garantía Legal del producto. Por lo tanto, si ha adquirido un producto directamente a un distribuidor o instalador y desea ejercer su derecho a la Garantía Legal del mismo, deberá ponerse en contacto con dicho distribuidor o instalador.

El derecho a reclamar la Garantía Legal de un producto adquirido expira tres años después de la fecha de entrega del producto. Se asume que los problemas surgidos durante los seis primeros meses ya existían en el momento de la entrega, que equivaldrá a la fecha de emisión de la factura. El consumidor debe informar de los problemas con el producto en el plazo de dos meses desde que tuvo conocimiento de ellos. En caso contrario, deberá asumir las consecuencias de su demora en emprender acciones legales. Dichas acciones prescribirán a los tres años.

Garantía Limitada

Sin perjuicio del derecho de los consumidores a la Garantía Legal conforme a la Ley Española para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, Enphase otorga, de acuerdo con los términos contenidos en la misma, una Garantía Limitada. En este sentido, Enphase garantiza al Propietario Cubierto que el Producto Cubierto estará libre de defectos de fabricación y materiales durante el Periodo de Garantía Limitada.

15. Información de contacto de Enphase.

Información de contacto: +34 91 123 40 17

Correo electrónico: soporte@enphase.com

Página web de CS: <https://enphase.com/contact-us>

La concesión de esta Garantía Limitada queda expresamente condicionada a la aceptación y conformidad por parte del Usuario Final y de los Nuevos Titulares Autorizados de las condiciones y requisitos aquí establecidos.

© 2025 Enphase Energy, Inc. Todos los derechos reservados. Enphase, el logotipo "e", IQ y ciertas otras marcas enumeradas en enphase.com/trademark son marcas comerciales de Enphase Energy, Inc. en los EE. UU. y otros países.